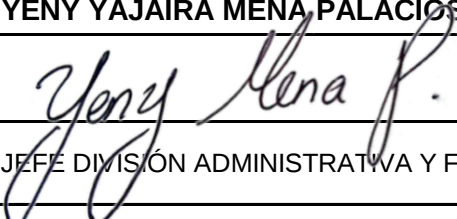


		Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-ADF-2337													
Proceso: Administrativo y Financiero												Versión 5													
Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 16 a 22 y luego la número 25																									
1. Número:		7								2. Fecha:		15		7		Año	2026								
Descripción																									
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:		OC 156919																							
4. Nombre o razón social:		SERVICIOS INTEGRALES S.I. SAS																							
5. Documento de Identificación		800.096.064-5																							
6. Designación de supervisión:		YALILE BEATRIZ SUAREZ ROMANA																							
7. Fecha de inicio contrato:				Día			Mes			Año			8. Fecha de terminación contrato:				Día		Mes		Año				
				9			12			2025							31		7		2026				
9. Forma de Pago:		La DIAN efectuará los pagos en pesos colombianos así: Dentro de los treinta (30) días siguientes a la Disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo de los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y de la presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el supervisor del contrato, para que éste trámite su pago, siempre y cuando el CONTRATISTA haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.																							
10. Registro presupuestal No.		126		Fecha		Día		2		Mes		1		Año		2026		Rubro		A-02-02-02-008-005		Valor		\$ 29.856.740,38	
Registro presupuestal No.				Fecha		Día				Mes				Año				Rubro				Valor			
11. Número de factura		SER 537		Fecha		Día		9		Mes		7		Año		2026						Valor		\$ 29.856.740,38	
Número de factura				Fecha		Día				Mes				Año								Valor			
12. Valor amortización de anticipo presente factura																									
13. Otras deducciones																									
														14. Valor pagar		\$ 29.856.740,38									
Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales																									
15. Nombre o razón social:																									
16. NIT/CC:												17. Fecha Límite de Pago		Día				Mes				Año			
18. CDP Número				Fecha		Día				Mes				Año				Rubro				Valor			
19. Número de factura				Fecha		Día				Mes				Año								Valor			
20. Otras deducciones																									
														21. Valor pagar		\$ 0,00									
22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)																									
SE CANCELA LA EJECUCCION DEL 01 AL 30 DEL JUNIO DEL 2026																									
23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales																									
Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del mes de mayo con los documentos aportados por el contratista.																									
24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II																									
Una vez se expida esta certificación se verificó que el contratista cargo de los documentos en el tienda virtual del estado colombiano, teniendo en cuenta es obligatorio el cargue del mismo para seguir con el proceso de pago.																									
25. Observaciones																									
En atención a los lineamientos emitidos por el Nivel Central el 3 de febrero de 2026 y a los comunicados de Colombia Compra Eficiente relacionados con el Acuerdo Marco de Precios CCE SNG AMP 008 2025 (Generación V), se adelantó la aplicación de los incrementos legales por SMMLV e IPC, se solicitó y revisó la actualización de precios presentada por el contratista y se mantuvo vigente el incremento del salario mínimo del 23,7 % tras la expedición del Decreto 0159 de 2026; adicionalmente, en el mes de marzo se dio respuesta al requerimiento de lineamientos mediante la remisión de un informe técnico-financiero del servicio de aseo y cafetería de la Dirección Seccional de Urabá, en el que se evidenció que, aunque el valor actualizado de la orden de compra ascendía a \$239.857.134,86, el límite legal del 50 % para adiciones presupuestales hacía inviable cubrir la prórroga hasta noviembre de 2026 con los recursos disponibles, motivo por el cual se recomendaron alternativas como una prórroga hasta octubre o la celebración de un contrato puente.																									
A la fecha del presente informe y de acuerdo con el lineamiento con el Nivel Central. Como resultado de dichas gestiones, mediante la Resolución No. 08985 de 2026, por la cual se modifica la apropiación de gastos de funcionamiento de la vigencia 2026, fueron asignados recursos adicionales por valor de \$159.300.000 al rubro A-02-02-02-008-005 – Servicios de soporte para la Dirección Seccional de Urabá. Con base en el comportamiento histórico de ejecución del contrato, el consumo promedio mensual del servicio y la necesidad de fortalecer las actividades de jardinería derivadas de la actual temporada de lluvias, se estima que dichos recursos serían suficientes para respaldar la continuidad del servicio hasta el mes de noviembre de 2026; sin embargo, de acuerdo con el 50% de ley permitido se inicia la gestión adición a la presente orden de compra hasta el mes de octubre del 2026.																									
26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto												26. Apoyo a la supervisión del contrato													
Nombres y apellidos		YENY YAJAIRA MENA PALACIOS										Nombres y apellidos													
Firma												Firma													
Cargo		JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (A)										Cargo													